



En Toreno a 28 de diciembre de 2016.

Baremación provisional en el proceso de selección y contratación laboral temporal de UN OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES- PEÓN, a jornada completa por obra o servicio,

El Tribunal por unanimidad acuerda:

PRIMERO:

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista del resultado de la prueba realizada, se produce el siguiente resultado:

DNI	PUNTUACIÓN (Máx. 10 puntos)
44.429.321-Z	7,5
44.433.320-B	10
71.515.002-K	NO PRESENTADO
10.059.456-S	7,9
71.503.428-Q	6
71.500.088-B	7,5
71.514.884-H	NO PRESENTADO
10.086.165-K	7,5
71.501.617-E	8
10.049.918-E	5,2
71.506.715-Z	NO PRESENTADO
76.706.492-C	5,5
71.504.367-N	4,5
71.504.776-F	7,5
10.074.702-N	7,5

DNI	PUNTUACIÓN (Máx. 10 puntos)
10.089.425-S	7,9
71.513.913-J	5,4
71.513.501-S	NO PRESENTADO
71.515.818-D	7,3
71.517.051-T	NO PRESENTADO
71.499.201-K	7,5
71.514.138-P	NO PRESENTADO
10.086.387-J	7,5
71.519.601-C	7,5
10.058.337-T	NO PRESENTADO
71.521.732-N	7,3
71.514.345-P	NO PRESENTADO
44.442.684-Z	NO PRESENTADO
71.512.479-M	7,5



SEGUNDO.

Publicar la puntuación provisional resultante de prueba en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

Se establece un plazo de tres hábiles (días 4, 5 y 9 de enero) para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen.